



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**21 de Noviembre de 2005
Resumen General**



RESUMEN GENERAL

“Si cada preocupación es una arruga, quítate arrugas: consulta a tu abogado” PRONTO

“Si cada preocupación es una arruga, quítate arrugas: consulta a tu abogado” MARCA

Maltratos a mayores, una realidad opaca Vanguardia

Bono intercede por el español condenado a muerte en Filipinas Vanguardia

III Curso sobre Migraciones Internacionales G. Negocios

Efectos de la reforma del Estatuto catalán G. Negocios

Unos aviones secretos demasiado visibles EL PAÍS

Nombramiento Francisco Muro de Íscar LA RAZÓN

Una red estafó a un millar de marroquíes con la promesa de regularizarlos ABC

La ONU rechaza visitar Guantánamo tras las condiciones del Pentágono EL PAÍS

Consenso unánime y sin precedentes contra la reforma judicial del Gobierno RAZÓN

5.500 padres han denunciado a sus hijos por maltrato en 2005 EL PAÍS

El CGPJ acusa a Justicia de querer adueñarse de la estadística judicial EL MUNDO

menos que yo y que había aprovechado muy bien el tiempo. Tanto que, en ese momento, a sus 33 años, no sólo estaba separado y tenía una hija de 15 años, sino que, además, acababa de tener otra, que tan sólo tenía unos meses, con su peluquera. Por supuesto, no fue él quien me confesó sus secretos sino Trini, mi compañera de trabajo, la misma que me lo había presentando.

Ella había estado un tiempo sin ir a la peluquería que iba Santiago y, al volver, otra vez, se encontró con la novedad de que Pili, como se llamaba la peluquera, había sido madre. Sin preguntarle nada, ésta le contó todo, ya que estaba indignada con la ex mujer de Santiago, con quien se traía unas trifulcas de campeonato. (¡Y yo ajena a todo!). Pero a pesar de que Trini me lo contó con un gran pesar y yo me quedé hundida... no lo dejé, pues llevábamos cinco años cuando esto ocurrió y estaba ya muy implicada con él.

Por supuesto, le obligué a que me contara la verdad y me contó «su versión», de tal modo que terminé creyendo que sólo quería estar conmigo. No obstante, desde entonces la desconfianza y los celos me asaltaban a cada poco.

Y aunque le pillé un montón de veces mintiéndome por estar con otras mujeres, tardé cuatro años más en dejarlo. Sólo quien ha vivido algo similar puede saber la confusión e inseguridad en la que vives. Llegué a estar tan acomplejada por creer que no le gustaba, que hice verdaderas locuras. Y es que él se convirtió en mi obsesión.

Me convertí en una marioneta en sus manos, tal y como mis hijos me dijeron. Escucharlos a ellos diciéndome que no me pusiera más en ridículo, que lo dejara, unido a las palabras de Mari Carmen... surtió su efecto.

Esta situación hizo que me avergonzara de mí misma y me sintiera mal. En dos meses, nos fuimos a vivir a Vigo para comenzar una nueva vida. Tenía un dinero ahorrado y me monté una tienda de alimentos de régimen.

Amor para curar el corazón

Y cuando más dedicada estaba a mi trabajo, a mis hijos y a mi nueva vida, me encontré con Colasito, como así llamábamos a Nicolás en la aldea. Fue él quien me vio y vino a saludarme, pero la alegría que nos produjo aquel encuentro fue mutua. Desde mi viaje a

Uruguay no había vuelto a verlo, pero en un hora tuvimos muchas cosas de qué hablar y recordar. Sin embargo, Nicolás me pidió el teléfono cuando nos despedimos y yo, gustosa se lo di, pues me apetecía volvernos a encontrar. De ese primer encuentro han pasado ya seis años: los tres primeros «viajamos» de la amistad al amor.

Nicolás me ha curado el corazón con su amor. Poco sospeché que un día podría ser tan feliz junto a un hombre de verdad; y tan íntegro en todos los aspectos. Él tiene las cosas claras y no se anda con mentiras. Es magnífico poder vivir un amor tan cálido y confortable, en donde la amistad continúa siendo un vínculo profundo de unión y conexión.

Gracias, Nicolás por quererme y por dejar que te quiera.

Tú, que has vivido una historia de amor involuible; tú, que has sentido la llama incombustible de la pasión cuando ya la creías definitivamente apagada; tú que te has vuelto a enamorar cuando ya no lo esperabas...



Escribe contando tu caso al
Apdo. 447. Cornellá de Ll.
08940 (Barcelona)

Si cada preocupación es una arruga, quítate arrugas: consulta a tu Abogado.

Conoce tus derechos y deberes para conseguir una vida más plena y segura, y afronta el futuro con mejor cara. Quitate preocupaciones. Consulta a tu abogado.



CONSEJO GENERAL DE LA
ABOGACÍA ESPAÑOLA

Reducción de la tarifa de abogado



JUGÓ DE INICIO SÓLO CON NACIONALES POR PRIMERA VEZ DESDE 1995

La Real, sin extranjeros... y casi sin defensa

El Málaga decidió en 15' Tercera derrota seguida donostiarra

La Rosalada 20.000



3 1

MÁLAGA	REAL SOCIEDAD
1 Arriue	13 Riesgo
6 Alexis	14 Rekarte
19 Fernando Sanz	7 Jauragi
5 César Navas	6 Lebaka
12 Valcarlos 63'	19 Garrido
▶ 3 Anderson	24 Prieto
10 Edgar	22 Mikel Alonso
7 Gerardo	10 Novo
22 Juan Ríguez	11 Aramburu 69'
11 Nacho	▶ 20 Barkero
18 P. Couñago 61'	8 Garrantxo 69'
▶ 8 A. Hidalgo	▶ 15 Nihat
17 Salva 87'	16 Geri Uranga 75'
▶ 9 Paco Esteban	▶ 21 De Paula
E Antonio Tapia	E J. M. Amorrortu

ARBITRO Nuñez Fernández (AST) 1

WURTH
Patrocinador del
Comité Técnico de Árbitros

GOLES
1-0 62' César Navas, de cabeza a saque de córner.
2-0 74' Antonio Hidalgo cruza ante Riesgo.
3-0 77' Edgar, tras rebotarle un balón dividido al que llega antes que Riesgo.

Revive el gol de Edgar
Llama al 131001114
Coste 0,42 € + IVA. Sólo clientes Movistar.
3-1 80' De Paula, a pase de Prieto.

CLAVES
● 40' Fuera de juego que no parece a Uranga cuando estaba solo.

CRÓNICA
NACHO SILVÁN



Kovacevic está lesionado para mucho tiempo; Nihat, cansado y cabreado por la debacle turca. Con estos condicionantes Amorrortu se lió la manta a la cabeza y la Real jugó de inicio sin extranjeros por primera vez desde 1995. La apuesta no tenía mala pinta. De inicio, los donostiarras se hicieron con el balón, combinaron con gusto y mantuvieron el tipo en la lucha sin cuartel que presenta siempre el Málaga en la medular. Sin un '9' puro en el campo, la Real apostaba por la movilidad para crear problemas a la defensa local.

Pero esa apuesta es buena si tus cuatro atacantes son capaces de hacer gol y, por supuesto, el equipo está fuerte atrás. Y no pasó ni una cosa ni mucho menos la otra. El Málaga se mantuvo firme en defensa y fue encontrando la vías para hacer daño. Primero, a la contra-opción que le encanta a los de Tapia aun en casa y luego, a balón parado. Para la primera vía está Nacho, cada día más decisivo, y para la segunda, Gerardo. Como Salva sigue medio peleado con el gol, más o menos como Gari Uranga, el partido se fue al descanso con un 0-0 de pocas ocasiones, pero mucha garra y motivación.

En la segunda mitad se esperaba la entrada de Nihat para dar más opciones al ataque donostiarra, pero el cambio llegó tarde; justo antes César Navas ya había aprovechado una endebles visitante en los balones aéreos que es para estudiar. Nihat aportó presencia, pero no gol y los de



J. ORTEGA

La victoria, en imágenes
Distrita de las imágenes del Málaga.
Contiguas llamando al: 131001088
Coste 1,42 € + IVA. Sólo clientes Movistar Multimedia

De Paula estuvo muy activo como se ve en esta imagen con Arnau y Navas



SALVA 'PARÓ' EL ENCUENTRO

Una jugada increíble. En el 33', Salva controla en el área, hace gestos de que se para el juego... y los defensas se paran. Luego siguió y pudo marcar.

Tapia ya no perdonaron: hicieron dos tantos más y cerraron el duelo en un cuarto de hora letal. A la Real le han marcado ya 24 goles. No puede ser mala suerte.

Al final, Amorrortu encontró al '9' que añora. Se llama De Paula, pero ayer entró tardísimo. A ver si otro día... mientras, su equipo suma tres derrotas seguidas y aumenta un agujero defensivo para analizar. Todo lo contrario que el Málaga, que ya ha aprendido a jugar en casa, donde suma 7 de los últimos 9 puntos.



ANTONIO TAPIA

“Los puntos son importantes sobre todo en lo mental”

Para Antonio Tapia, el gol de César Navas fue decisivo. “La primera mitad fue muy igualada y luego, tras un arranque lento, hicimos el primer gol y el partido cambió por completo”, señaló. El técnico del Málaga destacó que los tres puntos “son muy importantes para nosotros en lo clasificatorio, pero, sobre todo, en lo mental. Me gustó la capacidad que tuvimos de sobreponernos en un momento difícil”. Además, Tapia se sinceró al reconocer que “de llegar a perder hubiera sido un varapalo muy peligroso para nosotros, pero fuimos mercedores para llevarnos estos tres puntos”, finalizó. I.L.R.



J. M. AMORRORTU

“Nada que objetar a la derrota, pero el 3-1 es excesivo”

José María Amorrortu no estaba conforme con el 3-1 que reflejó el electrónico al término de los 90 minutos. “Creo que fue un resultado excesivo, pero no hay nada que objetar a la victoria del Málaga”, dijo. El técnico realista se lamentó de las ocasiones falladas por los suyos: “El partido fue difícil de explicar. Vi que estaba más cerca un gol nuestro que del Málaga. Con el 1-0 debíamos reaccionar. Hice dos cambios, pero el Málaga no nos dio opción”. Sobre la suplencia de Nihat dijo que “no jugó de inicio porque en estas dos semanas no ha estado con nosotros”. I.L.R.

Si cada preocupación es una arruga, quítate arrugas: consulta a tu Abogado.

Conoce tus derechos y deberes para conseguir una vida más plena y segura, y afronta el futuro con mejor cara. Quítate preocupaciones. Consulta a tu abogado.



CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Ten tu mejor consulta de abogado.



Maltratos a mayores, una realidad opaca

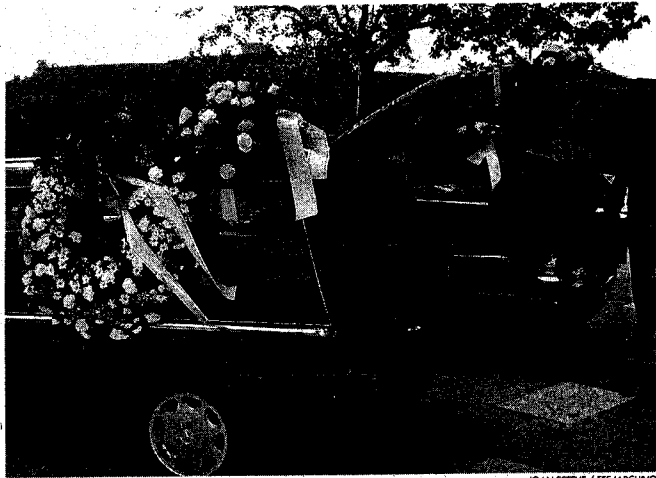
El doble asesinato de Manresa vuelve a poner sobre la mesa las agresiones que también sufren los ancianos

SALVADOR ENGUIX

Valencia

Cuántos deben morir para que la gente tome conciencia del gran problema que tenemos? Isabel Iborra, psicóloga forense e investigadora del Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, lo pregunta antes de concluir que "las personas mayores son las grandes olvidadas de nuestra sociedad". "Sólo nos acordamos de ellos, de que también sufren maltrato, cuando alguno es asesinado", añade. La entrevista a Isabel Iborra se realizó el pasado miércoles, un día después de que un matrimonio fuera estrangulado en un geriátrico de Manresa. Los datos confirman su opinión: la prevalencia de los maltratos a estas personas —de 5,4 casos por cada 10.000 en el 2002— es similar a la que sufren los niños —de 6 casos por cada 10.000—, y, sin embargo, "no existe ninguna legislación que les ampare". El caso de Manresa no ha sido el único este año. Otros once ancianos han sido asesinados en España desde el mes de enero. La prevalencia de homicidios es de tres casos por cada millón, superior a los casos de menores, de dos por cada millón en el 2002. "Y los casos de maltratos y de homicidios aumentan cada año", alerta.

Los especialistas reconocen la dificultad de abordar esta realidad. A las personas mayores les cuesta, por varias razones, denunciar los maltratos, lo que eleva el secretismo. Y en ocasiones, debido a la edad y a las enfermedades que padecen muchos ancianos, resulta difícil diferenciar lo que es un maltrato del síntoma de una patología. Queda, por último, la edad a partir de la cual se deben reunir datos sobre estas personas. Fue el Centro Reina Sofía el que en el año 2003 presentó en un congreso el que era, hasta entonces, el primer estudio sobre violencia contra ma-



JOAN ESTEVE / EFE (ARCHIVO)

Fúnebres de los dos ancianos que fueron asesinados en Manresa, antes de entrar en la iglesia

yores de 65 años en España. Lo realizó María Teresa Bazo, catedrática de Sociología de la Ancianidad de la Universidad del País Vasco. En el año 2001 se registraron 38 intentos de homicidio de personas mayores con el resultado de 21 muertes; los autores, en el 80% de los casos, eran hombres. Y en el 60% se trataba de uno de los hijos de las víctimas. Otro dato: entre los años 1997 y 2001, según datos del Ministerio del Interior, el maltrato contra estas personas creció un 14% en España.

Isabel Iborra, que ha realizado nuevas in-

atención sanitaria, inadecuada higiene, etcétera— y el abuso económico —apropiación de bienes y, algo generalizado, forzar los testamentos para herencias—. "Es muy común también en España el robo del dinero de las pensiones", comenta Isabel. A estos se suman el maltrato físico, emocional y sexual. El perfil de la víctima se podría resumir en el de una mujer de más de 75 años, que vive sola y a la que maltrata su pareja o alguno de sus hijos. Por ejemplo, entre los años 2000 y

El perfil de la víctima es el de una mujer de 75 años que sufre el maltrato o de su marido o de sus hijos ■■

2002, seis de cada diez víctimas de maltratos (el 63,77%) eran mujeres. Isabel ha reunido los datos más recientes del año 2005, en los que se confirma que en el 47% de los homicidios el agresor era el cónyuge; en el 36%, los hijos varones; en el 10%, las hijas, y en el 5%, las hijastras. En el 94% de los casos, la agresión se cometió en el domicilio, y es en Aragón, con un 26% de los casos, y en Catalunya, con el 21%, donde más homicidios se han detectado en ese periodo.

El presidente de la Sociedad Española de Geriatria y Gerontología (SEGG), Isidro Ruipérez, ya alertó también en el año 2003 de que existe otro tipo de maltrato: las pensiones del Estado. En un estudio realizado a partir de más de 3.000 entrevistas a personas mayores en toda España divulgado por el Centro Reina Sofía en el 2003, "supimos que para los ancianos, una de las versiones del maltrato es las pensiones vergonzosas que reciben, que les impiden llevar con dignidad sus últimos días de vida". ■

vestigaciones sobre este fenómeno y ha coordinado a varios especialistas en el libro *Violencia contra personas mayores*, divulgado por el Reina Sofía, comenta que "en ocasiones se cree que donde más ancianos se maltratan es en las residencias; pero es porque los medios dan mucha difusión a los maltratos en estos centros, cuando la realidad es que son pocos casos y que donde más se dan es en el entorno familiar". La tipología del maltrato a los mayores es similar a la que sufren las mujeres y los niños, pero incorpora otras prácticas como la negligencia —mala



JOSÉ SIMAL / ARCHIVO

Los padres de Paco Larrañaga hojean un álbum de fotografías de su hijo

Bono intercede hoy por el español condenado a muerte en Filipinas

SUCESOS

■ Durante la entrevista con la presidenta de Filipinas, Gloria Macapagal Arroyo, el ministro de Defensa tiene previsto pedir clemencia para Paco Larrañaga

MANILA. (Efe.) - El ministro de Defensa español, José Bono, aprovechará la visita oficial que efectúa a Filipinas para pedir a la presidenta de ese país clemencia para el joven español condenado a muerte Paco Larrañaga, cuando se reúna con ella hoy: "Le pediremos la máxima clemencia de la que sea capaz, dentro del respeto al Estado filipino y a su ordenamiento", declaró ayer Bono, que se encuentra de visita oficial en Filipinas desde el sábado.

"Le plantearé el caso con prudencia, porque lo que hay que hacer es conseguir que no le maten, salvarle la vida, más que apuntarse el mérito" de hacer la gestión, agregó el ministro. En su reunión con la presidenta, Gloria Macapagal Arroyo, Bono le expresará la opinión española de que "con independencia de los hechos y de los procedimientos judiciales, nuestra posición es contraria a la pena de muerte en cualquier caso". El ministro Bono es la personalidad española de más alto nivel que viaja a Filipinas desde la visita que efec-

tuó la reina Sofía en el 2003, y aunque la mediación a favor de Larrañaga no es el motivo de la visita, ha querido aprovecharse la ocasión.

Larrañaga, hijo del ex pelotari vasco Francisco Larrañaga y de la filipina Margarita González, fue condenado a muerte con otros cinco jóvenes filipinos por el secuestro, violación y asesinato de dos hermanas ocurrido en la ciudad de Cebú en 1997. La presión de las instituciones españolas y europeas, así como de la opinión pública española, se ha incrementado en los últimos meses a favor del indulto para Larrañaga. Su defensa ha denunciado numerosas irregularidades en el juicio que le condenó, pero el Tribunal Supremo de Filipinas rechazó el pasado julio el último recurso posible, dejando sólo la posibilidad de la clemencia presidencial contemplada en la Constitución.

La semana pasada, dos diputados españoles y dos eurodiputados también hicieron gestiones en Manila ante las autoridades filipinas a favor del per-

dón para el joven hispanofilipino, de 27 años. Y esta semana se produjo un giro inesperado en el caso después de que un ex policía implicado en la investigación del doble asesinato se confesara al diario *Cebu Daily News* y a una radio filipina y exculpara a Larrañaga y a otros dos condenados. Según el ex policía Roy Codiñera, el principal testigo de la acusación, Davidson Rusia, que denunció a los demás condenados a cambio de la libertad, se inventó la participación en el crimen de Larrañaga y los hermanos Uy.

La sucesión de irregularidades durante el juicio celebrado en 1999 contra Larrañaga es notable. Según ha denunciado en varias ocasiones su madre, los abogados defensores del joven fueron encarcelados por protestar. "Desestimaron todas las pruebas que confirmaban que él estaba en Manila, ¡incluso las listas de embarque de todas las compañías aéreas que demostraban que no había viajado a la isla de Cebú en esas fechas!", asegura Margarita González.

Bono llegó anoche a Manila procedente de Indonesia, primera etapa de este viaje asiático, donde visitó la región de Aceh devastada por el tsunami de diciembre pasado y en cuya reconstrucción participaron tropas españolas.●

MIGUEL MOLINA

Querido Darwin

El llamado *diseño inteligente*, la teoría que trata de demostrar científicamente que una intervención divina moldeó la aparición de la vida y el hombre sobre la Tierra, irrumpe en el sistema educativo estadounidense de la mano de corrientes de la Iglesia evangélica y de grupos fundamentalistas. Pese a generar una amplia oposición entre la comunidad científica, esta variante sofisticada del creacionismo promete tener un largo recorrido en el tiempo. No le faltan apoyos. Hace unos días, el Papa Benedicto XVI lanzó el mensaje de que el universo fue creado por un "proyecto inteligente" y criticó a aquellos que, "cegados por el ateísmo que llevan dentro, imaginan un universo libre de orden y dirección". Su comentario fue inmediatamente celebrado como un aval por estos detractores del darwinismo vigente.

Hay que admitir el diseño inteligente de esta teoría acuñada en 1991 por Phillip E. Johnson (en su libro *Proceso a Darwin*), considerada una forma de explicar científicamente la extrema complejidad de los seres vivos y supuestamente desprovista de contenido teológico. Tras rechazar el Tribunal Supremo de EE.UU. la enseñanza obligatoria en la escuela de la *ciencia de la creación* -sentencia que la teoría se sustentaba en textos bíblicos-, sus promotores la revistieron de argumentos científicos para conseguir que poco a poco fuera introduciéndose en las aulas. Como advertía en abril la propia revista *Nature*, la comunidad científica no debería ignorar el potencial de esta teoría, porque sirve para que estudiantes creyentes que sufren el dilema de apostar entre la razón y la fe acaben encontrando una manera de "reconciliar sus creencias con su interés por la ciencia".

Esta corriente, de éxito creciente en Latinoamérica y que no tardará en ser motivo de debate en las comunidades científica y educativa de Europa, merece una serena reflexión. No parece muy inteligente descalificarla ridiculizando a sus partidarios, ni que sea aludiendo a la limitación intelectual que llevaría a un ser humano básico como, digamos, George W. Bush, a abrazar con entusiasmo una explicación del origen de la vida que le permite ahorrarse el esfuerzo de pensar, de dudar, de intentar afrontar no tras otros los problemas a los que se enfrentan los investiga-

dores de nuestro origen.

**EL 'DISEÑO
inteligente' es algo
más que una tabla
de salvación para
mentes perezosas**

estrategia que la seducción. Ha llegado la hora de festejar a Darwin, de enamorar a los jóvenes con el relato de la vuelta al mundo del biólogo de Shrewsbury a bordo del *HMS Beagle*, de sumergirlos en la apasionante teoría de la selección natural. La directora del American Museum of Natural History de Nueva York, una de las catedrales mundiales de la ciencia, ya ha dado el primer paso en este sentido, organizando una gran exposición sobre Darwin que se inauguró el sábado y que estará abierta hasta mayo del 2006. Nada mejor que un festival de naturalismo, iguanas, monos, islas misteriosas y tortugas gigantes para advertirnos sobre la oscuridad del pensamiento antes de Darwin, para alertar sobre unas tinieblas que amenazan con eclipsar la luz de nuestras escuelas.

(Y para acabar, una pregunta: ¿cómo justifican los creacionistas que el *diseñador inteligente* depositara en las tortugas, y no en cualquier otro ser vivo, el don de la más extrema longevidad?)●

LA GACETA

DE LOS ABOGADOS

O.J.D.: 25.880

25 cm2
166 Eu
Sección
Página
21/11/

III Curso sobre Migraciones Internacionales y Derecho de Extranjería. Es un curso homologado por el Consejo General de la Abogacía Española y reconocido por la Universidad Europea de Madrid y las universidades de California y de Veracruz Colaboran el Ministerio de Trabajo, el Gobierno de Aragón, el Colegio de Abogados de Zaragoza y la Fundación Telefónica.

EFE

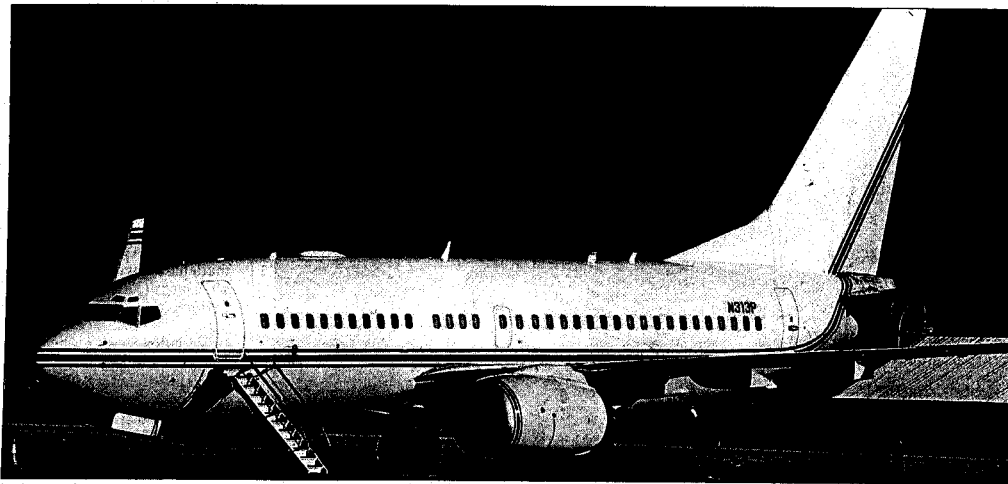


Rajoy se reunió con la Comisión Ejecutiva de UP y expresó su preocupación por la aplicación del Estatuto.

Efectos de la reforma del Estatuto catalán

En un encuentro entre la Comisión Ejecutiva de la Unión Profesional (UP) y el PP, Rajoy expuso, el pasado jueves, los efectos de la reforma del Estatuto Catalán sobre los Colegios Profesionales. En la

reunión se hizo especial hincapié en el artículo 125 del Estatuto que recoge como "competencia exclusiva" la ordenación y configuración de los Colegios Profesionales en su ámbito territorial.



La fotografía del Boeing 737 con matrícula N313P, en el aeropuerto de Palma el 23 de enero de 2004, que dio la pista sobre vuelos de la CIA. / JOSEP MANCHADO

Unos aviones secretos demasiado visibles

ANDREU MANRESA

Palma de Mallorca

Entre un millón de fotos de aviones de una página de Internet, Hans Koberstein, periodista de la televisión alemana ZDF, localizó por su matrícula, N313P, una imagen de un Boeing 737 en el aeropuerto de Palma de Mallorca. Era el 26 de enero de 2005 cuando Koberstein ató un cabo clave en un escándalo internacional de largo recorrido que estos días ha tomado gran relieve. Se supone que el aparato fue uno de los usados por la CIA en operaciones secretas para secuestrados, tortura y traslado clandestino de detenidos por terrorismo: los chárter de las *extraordinary renditions*, (las entregas extraordinarias) en la lucha global de EE UU contra el terror.

El autor de la foto del Boeing es Josep Manchado, un *spotter* (aficionado a la aviación que con frecuencia se dedica a fotografiar aviones). En Palma capta el rastro de todas las novedades en el ingente tráfico aéreo, 1.000 aviones cada día en verano. Busca identificar nuevos modelos, cambios de matrículas y decorados en los fuselajes. Una gran biblioteca en la Red con fotos de autores de todo el mundo radica en <http://www.airliners.net>.

"Ante el e-mail de Alemania descubriendo al Boeing de la CIA", recuerda Manchado, "al principio fui escéptico y desconfié. De la ZDF me comunicaron, dudando: "Tenemos a un hombre que asegura haber sido raptado en este avión".

El testigo acusador era el ciudadano alemán Khaled El Masri, supuestamente secuestrado por error en Macedonia y torturado durante cinco meses en Afganistán. "Parecía una historia rocambolesca. Antes de ceder la foto y detallarla, recelé. Desde la televisión alemana insistían en que les diera mi teléfono para que hablaráramos directamente. La CIA estaba de por medio. Estuve nervioso varios días", confiesa Manchado.

La peripécia de Khaled comenzó cuando el N313P despegó de Mallorca, el 23 de enero de 2004, hacia Macedonia, presuntamente para secuestrarle. Aquel día Manchado retrató el avión —que venía de Argel— estacionado en la pista, con su escalera. La víctima que acusa

La fotografía de un Boeing en el aeropuerto de Palma fue clave para vincularlo con el secuestro de un alemán en Macedonia

a la CIA memorizó, con los ojos vendados, el número de peldaños que pisó hasta llegar a la cabina del avión. Evocó el dato en el documental que, el 1 de febrero de 2005, le dedicó la ZDF y en el que se mostró la imagen del Boeing en Palma.

Rechusar el contacto

Con Khaled aún preso, en abril de 2004, la fotografía del avión exhibida en Internet motivó el interés por parte de una televisión de Suecia que seguía las acciones de la CIA. Un norteamericano con dirección oculta pretendió lograr las señas de Manchado, su teléfono, identificación laboral y bancaria. Él rechazó el contacto.

El Boeing bajo sospecha fue camuflado como un exclusivo avión privado para ejecutivos de negocios. Regresó a Palma varias veces y fue retratado en el aeropuerto de la ciudad. El día después del 11-M de 2004, otro *spotter*, Toni Marimón, lo cazó al despegar. "No tenía demasiado interés, pero me surgió delante mientras esperaba a otro aparato, y lo capté. Al co-

municarme lo de la CIA me pareció ciencia ficción", recuerda.

La biografía en imágenes de este Boeing recoge su presencia en otros aeropuertos: Malta, Ginebra, Oporto. Al ser identificada públicamente por sus misioneros, cambió de propiedad y matrícula.

Los pilotos y pasajeros de los aviones espías —con pasaporte diplomático— elegían Mallorca para sus escalas de espera y relax, posiblemente por su tradición turística. Se alojaban en dos hoteles de lujo, ocio y golf y, después, emprendían ruta hacia países en los que se tortura para obtener confesiones. Efectuaron viajes a Libia, Irak, Afganistán, Argelia, Macedonia, Yibuti, y, en ocasiones, hicieron traslados de detenidos a la base de Guantánamo, Cuba.

Más de una decena de presuntos vuelos de la CIA fueron registrados en Palma en un año. El Gobierno reconoció a EL PAÍS que en 2004 se efectuaron un total de 138 escalas de aviones oficiales de EE UU en el aeropuerto palmesano, según datos del Comité Permanente

Hispano-Americano. Excepto algunos cazas de combate y cargueros, la mayoría eran aviones privados que operaban bajo el flete de agencias gubernamentales. En 2002, tras el 11-S, Palma tuvo 373 vuelos amparados por el Gobierno norteamericano. La suma de los últimos siete años es de 1.682 escalas.

La tormenta actual en España sobre el asunto de los vuelos de la CIA tiene eco y precedentes en otros países de la UE. Hay investigaciones avanzadas en Italia, donde la fiscalía ha pedido la extradición de 22 agentes secretos. En Alemania está abierto el procedimiento de la fiscalía sobre el secuestro de El Masri.

La conexión balear fue indagada prolifadamente por el *Diario de Mallorca*, desde el 12 de marzo de 2005. "La CIA usa Mallorca como base para sus secuestrados por avión", tituló. Con los recortes, un particular denunció el asunto a la fiscalía.

De Europa a Guantánamo

Antes, el 28 de febrero de 2005, la revista *Newsweek* y, el 6 de marzo, la cadena estadounidense CBS en su programa *60 minutos*, revelaron el operativo de los aviones secretos de la CIA. En la investigación del semanario aparecía la imagen del Boeing cuestionado y la isla de Mallorca estaba señalada en el vértice de las idas y venidas de las rutas de aviones, entre Guantánamo, puntos periféricos de Europa y países norteafricanos.

Los casos de cuatro árabes secuestrados en Europa fueron desgranados en EL PAÍS: el 15 de marzo de 2005 se anotó que Alemania, Suecia e Italia investigaban ya el presunto papel de la CIA en las desapariciones y se citó el uso de aviones tapadera en dichos secuestrados. El periódico *The New York Times* rastreó los vuelos sin control judicial, las torturas y las cárceles secretas.

"Se sabe absolutamente todo lo que pasó, pero no se pudo aclarar nada delictivo", dijo el fiscal jefe de Baleares, Bartolomé Barceló, tras interrogar al personal que limpió los aviones que hicieron escala en Palma. No percibió elementos indicativos de que fueran prisiones volantes.

La culpa de los fotógrafos

En marzo de 2005, la fiscalía encargó a la Guardia Civil que indagara el asunto de las estancias de los aparatos norteamericanos. El fiscal archivó en dos meses el asunto ya que no se apreció "nada extraño ni sospechoso" y no detectó "ninguna actividad delictiva" en las decenas de viajeros, la mayoría domiciliados cerca de la sede de la central de la CIA.

Con citas de cró-

nicas de diarios, los planes de vuelo y las fotos de marrras, dos grupos de profesionales y letrados de Palma presentaron una querrela y una denuncia, por delitos de secuestro, detención ilegal y de torturas de supuestos terroristas, hechos perseguibles por la jurisdicción penal española. El juzgado de Palma se inhibirá a favor de la Audiencia Nacional.

El vuelvo ac-

tual sobre las escalas en Mallorca de estos aparatos y las operaciones de la CIA emergió con el apoyo de la rutinaria pasión de unos particulares que retratan aviones igual que los entomólogos cazan mariposas. "En un artículo en *Newsweek* se nos culpó de todo a los *spotters* por poner en peligro la seguridad nacional con nuestras fotos de aviones", resume Josep Manchado.

Las familias del Yak-42 piden a la juez que deje de "pasar de puntillas" sobre el caso

EL PAÍS, Madrid

La Asociación de Familiares de las Víctimas del Yak-42, que agrupa a los parientes de la mayor parte de los 62 militares españoles muertos en el accidente aéreo de Trabzon (Turquía) el 26 de mayo de 2003, ha pedido a la juez de la Audiencia Nacional Teresa Palacios que "se abandone el persistente intento de pasar de puntillas" sobre este caso.

La asociación recuerda que el informe final de la comisión internacional de investigación, cuyas conclusiones se conocieron el viernes, señala como factores que influyeron en el siniestro el agotamiento de los pilotos debido a la larga duración del vuelo; la falta de formación y pericia de los tripulantes; o su insuficiente experiencia, entre otros.

"Siendo los mandos responsables de velar por las condiciones en las que deben viajar los militares a su cargo se deduce que incurrieron en una negligencia muy grave en su responsabilidad de vigilancia", afirma Alfonso Agulló, presidente de la asociación de familiares.

"Pediremos la imputación de la cadena de mando que solicitó este vuelo. Entendemos que este abandono de las tareas de vigilancia hacia la seguridad de nuestros mandos constituye un delito", agrega Agulló.

A su juicio el portavoz, "la Audiencia Nacional no puede seguir permitiendo, después de dos años de presentada la primera denuncia, que la instrucción la dirijan los imputados. Por el contrario, debe entrar de una vez por todas en el fondo del asunto".

"No hacerlo", advierte el portavoz de las familias, "equivaldría a negar el contenido del informe de la comisión de investigación, que traduce a lenguaje técnico lo que los militares que murieron en el accidente advirtieron ya en sus quejas oficiales o en sus mensajes a las familias cuando calificaban estos aviones de *tarjetas* y a las compañías que los operan de *piratas aéreos*".

"Lo más trágico", concluye Agulló, "es que tenían razón y la Audiencia Nacional no puede darles la espalda ni a ellos, ni al Ejército ni a los ciudadanos".

Petición de disculpas

Por otra parte, el secretario de Relaciones Internacionales del PSOE, Alfonso Perales, aseveró ayer en Málaga, según informa Efe, que sería "alentador para todos", a la luz de las conclusiones de la comisión internacional, "que el dirigente del PP [Mariano Rajoy] pidiera disculpas con formalidad y serenidad", por la gestión gubernamental del accidente.

"Si hicieran esto", añadió el secretario federal de Relaciones Institucionales del PSOE, que ayer se entrevistó con diputados provinciales de su partido, "todos estaríamos mejor con el Partido Popular, porque no pasa nada por asumir los errores".

O.J.D.: 182.162 E.G.M.: 456.000



**FRANCISCO
MURO DE ISCAR**

CGAE

Francisco Muro de Iscar, licenciado en Derecho, ha sido nombrado nuevo director de comunicación del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE).

España comprende el frenazo de Portugal a las conexiones del AVE

● Zapatero y Sócrates intentan impulsar en la cumbre de Évora la coordinación para poner en marcha las reformas económicas de la Agenda europea de Lisboa

B.R. / L.A. ENVIADOS ESPECIALES.

ÉVORA. Aunque formalmente se asegura que uno de los objetivos de la XXI Cumbre hispano-lusa de Évora, es coordinar estrategias para impulsar bilateralmente la llamada «Agenda de Lisboa» de reformas económicas acordada por la UE, el frenazo a la construcción del AVE ibérico estuvo también muy presente en las primeras sesiones de la reunión. La bella ciudad portuguesa, Patrimonio Mundial, acogió desde ayer una cumbre encabezada por los dos jefes de Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero y José Sócrates, y en la que participaron siete ministros de cada país.

Ausente la titular española de Transportes, Magdalena Álvarez, su homólogo portugués, Mario Lino, acudió a la cena oficial y podría dar a conocer hoy un nuevo calendario para las conexiones ferroviarias entre los dos países. España no quiere renunciar a ninguna de las cuatro líneas acordadas hace dos años en Figueira da Foz, con José María Aznar y Durão Barroso como presidentes de Gobierno, pero se muestra «comprensiva y respetuosa» con las dificultades por las que atraviesa Portugal, según fuentes gubernamentales españolas.

Cambio de prioridades

En aquella cumbre se llegó al consenso para la construcción de cuatro líneas: Oporto-Vigo (2009), Madrid-Lisboa (2010), Salamanca-Aveiro (2015) y Huelva-Faro (2018). Sin embargo, en Portugal las prioridades han cambiado desde que Sócrates está al frente del Ejecutivo. Ahora se centra en el nuevo aeropuerto para Lisboa en Ota y sólo mantiene la conexión entre la capital portuguesa y Madrid, porque estima que la línea Oporto-Vigo no se sostiene económicamente, algo que no ha sentado bien en Galicia.

A pesar de todo, ayer, la consejera de Política Territorial de la Xunta, María José Caride, manifestó en Évora, que el Ejecutivo lusitano le ha garantizado que habrá conexión, aunque no en las fechas previstas.

Por otra parte, en esta cumbre se firmarán diferentes protocolos en materia de empleo (bolsa de trabajo ibérica), seguridad (control policial de frontera), fuegos (combate a los incendios), entre otros. Además no falta otro asunto tradicional de estos encuentros, el del Mercado Ibérico de Electricidad (Mibel), cuyo calendario inicial ha demostrado ser una ilusión, y sobre el que no se esperan hoy avances.

Una red estafó a un millar de marroquíes con la promesa de regularizarlos

La Policía arresta a 20 personas que obtuvieron 6 millones de euros

● La banda hispano-magrebí contaba con una infraestructura de empresas fantasma que presentaban ofertas de empleo y trabajaba con abogados y gestores

C. M.

MADRID. Al calor del proceso de regularización la Policía no cesa de detectar redes que han engañado a miles de inmigrantes con la promesa, siempre falsa, de conseguirles papeles. La última estafa ha sido destapada en Cataluña y se cree que hay más de un millar de víctimas magrebíes de las que la organización delictiva ha obtenido unas ganancias de seis millones de euros.

La banda hispano-marroquí —han sido detenidas veinte personas en dos fases— ofrecía papeles a los inmigrantes a cambio de cantidades que oscilaban entre los 3.000 y los 6.000 euros, según informó la Dirección General de la Policía. El grupo tenía su base de operaciones en Cataluña y desde ahí captaba a los inmigrantes no sólo en esta comunidad, sino también en sus localidades de origen (se han presentado denuncias en Nador, por ejemplo) e incluso en otros países europeos.

El grupo actuaba de forma perfectamente organizada con funciones claras de cada uno de los miembros. Al frente estaba José F.F., de 55 años, que ha sido detenido, y quien dirigía al resto: captadores, testaferros, administradores o socios de empresas. El resto se dedicaba a «fabricar» las ofertas de empleo y a presentar las solicitudes de permisos de trabajo y residencia ante los organismos competentes.

La banda había tejido una maraña de empresas fantasma con apariencia real, perfectamente registradas, pero sin actividad ni solvencia económica.

Con esa infraestructura, el grupo se dedicaba a captar extranjeros a los que les ofrecían no sólo papeles legales sino también un puesto de trabajo a cambio del módico precio de hasta 6.000 euros; un dinero negro que siempre debían pagar las víctimas en mano.

La organización ofrecía el «kit» completo, puesto que también se encargaba de tramitar los documentos ante la Subdelegación del Gobierno, a veces a través de terceros, gestores o abogados, a los que contrataban para presentar pocas ofertas para evitar que detectaran sus tejemanejes. No obstante, la

Policía no descarta que alguno estuviera al tanto del negocio fraudulento.

Se da la circunstancia de que la apariencia legal de las empresas provocó que las primeras ofertas de trabajo fueran admitidas y sus titulares consiguieran, de esta forma, el permiso de residencia y trabajo, lo que funcionó como cebo para futuros clientes. La mayoría de papeles fueron, sin embargo, denegados.

La operación llevada a cabo por la Comisaría General de Extranjería y Documentación, en colaboración con la Jefatura de Cataluña, comenzó en 2004 y aún no se da por concluida. Todos los detenidos, de origen español y marroquí, carecían de antecedentes policiales. Se les imputan delitos contra los derechos de los trabajadores, falsedades documentales, asociación ilícita estafa y contra los derechos de los ciudadanos extranjeros.

Algunos permisos de trabajo y residencia fueron aprobados por la aparente legalidad de las empresas de la trama

Cuarenta detenidos por introducir a 3.000 «sin papeles» de países del Este

Cuarenta personas han sido detenidas por la Guardia Civil y otras veintinueve inculpadas en una operación en la que ha sido desmantelada una red que introdujo en España a más de 3.000 inmigrantes documentados, procedentes de países del Este, a los que «facilitaban» la búsqueda de un empleo. Además, aprovechando el último proceso de regularización de

extranjeros, la banda vendía falsos contratos de trabajo y certificados de empadronamiento del Ayuntamiento de Marbella, para que pudieran solicitar permisos de residencia y trabajo. La red constituyó dos sociedades mercantiles, gestionaba un bar, un locutorio, varios supermercados y una «agencia» de transportes de personas y mercancías desde Ucrania a

través de los que prometían a los inmigrantes empleos bien remunerados. Cuando llegaban a España, la banda los alojaba generalmente en hoteles como turistas y luego en pisos por los que tenían que abonar entre cinco y ocho euros por cama al día. Prueba de las pésimas condiciones en las que vivían es el hecho de que un piso de 40 metros era compartido por ocho personas.

El 80 por ciento de los 900.000 nuevos empadronados, inmigrantes

ABC

MADRID. El Consejo de Ministros declaró ayer oficiales, mediante Real Decreto, las cifras de población de los municipios españoles, que ascienden a 44.108.530 personas, resultantes de la revisión del padrón municipal a 1 de enero de 2005. El pasado año se registraron 43.197.000, lo que supone un incremento en 900.000 personas.

El director general de Procesos e Infraestructura Estadística del INE, Miguel de Castro, valoró que se trata de «un crecimiento muy importante» principalmente debido al impacto de la inmigración. De hecho, y aunque el INE no dispone todavía de la información detallada sobre el volumen de la

población inmigrante, se estima que representa el 8,4 por ciento de la población y que es responsable del 80 por ciento del incremento registrado, es decir unos 720.000 personas.

De Castro advierte de que las cifras corresponden a enero de 2005, por lo que «a fecha de hoy seremos muchos más». No obstante, considera que el incremento no superará al de 2004 y se situará en torno al medio millón de personas.

Además, se da la circunstancia de que a finales de diciembre expira el plazo para que renueven su inscripción aquellos extranjeros no comunitarios sin permiso de residencia que llevan más de dos años en España.

Población por comunidades

La Comunidad que cuenta con mayor número de habitantes es Andalucía con 7.849.799 (incrementa su población en 162.281 personas en relación con los 7.687.518 registrados en 2004). En segundo lugar se sitúa Cataluña con 6.995.206 y que el pasado año contaba con 6.813.319 habitantes. En el tercer puesto está Madrid con 5.964.143 y un aumento de 159.314 personas respecto de las 5.804.829 en 2004. Les siguen la Comunidad Valenciana, con 4.692.449; Galicia, con 2.762.198; Castilla y León, con 2.510.849; País Vasco, 2.124.846; Canarias, 1.968.280; Castilla-La Mancha, 1.894.667; Murcia, 1.335.792; Aragón con 1.269.027; Extremadura, 1.083.879; Asturias con 1.076.635; Baleares con 983.131; Navarra, 593.472; Cantabria, 562.309; La Rioja, 301.084; Ceuta, 75.276; y finalmente Melilla con una población de 65.488 personas.

Francia admite que mantiene una "acción común" con la CIA

J. M. MARTÍ FONT, Le Mans
Francia y España reaccionaron ayer con discreción a la noticia publicada por *The Washington Post* sobre la existencia de centros de operaciones conjuntos de la CIA en más de dos docenas de países. El Gobierno de París se remitió a las declaraciones que el pasado 4 de julio hizo la ministra de Defensa, Michèle Alliot Marie, respondiendo al periodista Pierre-Luc Seguillon de la cadena LCI sobre otra información publicada el día anterior por el mismo diario estadounidense sobre una célula antiterrorista secreta creada en Francia en 2002, bautizada Alliance, formada por agentes de la CIA y de los servicios secretos franceses (DGSE).

La ministra reconocía entonces que en el citado artículo "había cosas ciertas y otras más fantásticas", pero no negaba la existencia de Alliance. "Lo que sí es cierto", admitía la titular de Defensa, "es que tenemos una acción común con Estados Unidos (...) particularmente en la lucha contra el terrorismo (...)". Esto pasa a la vez por acciones de información, de prevención e igualmente por acciones sobre el terreno.

"Pero ¿es cierto que existe una estructura formal en París que reúne a la DGSE y la CIA?", insistía Seguillon. "Hay una enorme cantidad de contactos", respondió la ministra, "pero no pensará usted que le detalle aquí las estructuras y la organización de los servicios".

Preguntada de nuevo si confirmaba o no la información del *Post*, Alliot Marie zanjaba la cuestión: "Confirmo que hay una cooperación muy importante en la lucha contra el terrorismo, especialmente con Estados Unidos, y pienso que en un lado y otro del Atlántico nos felicitamos por la calidad de esta cooperación que, ciertamente, ha evitado un buen número de catástrofes y que sin duda se mantendrá en el futuro".

Lucha contra el terrorismo

En España, la vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, afirmó que el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y la CIA trabajan de manera "permanente y continua" y su relación en la lucha contra el terrorismo "no se ha visto alterada" en ningún momento, informa Efe. La vicepresidenta, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, aseguró que la colaboración entre el CNI y la CIA se enmarca dentro de las relaciones "absolutamente normalizadas" que España mantiene con EE UU "en todos los niveles" en su condición de países "aliados y amigos". "Nuestros servicios de información trabajan de forma permanente, continua, como con todos los servicios de información de todos los países. Es una relación que desde hace muchísimo tiempo no se ha interrumpido ni se ha visto alterada", dijo.

El ministro del Interior, José Antonio Alonso, quien compareció con De la Vega, se refirió también a las informaciones que apuntan al supuesto uso de aeropuertos españoles por aviones de la CIA para trasladar a terroristas islamistas. Alonso hizo hincapié en la apuesta por "un funcionamiento regular y normal de todas las instituciones del Estado de Derecho".

La ONU rechaza visitar Guantánamo tras las condiciones impuestas por el Pentágono

EE UU niega a los inspectores acceso a los presos para determinar si han sufrido torturas

SANDRO POZZI, Nueva York
La esperada visita de los investigadores de la ONU a la base naval de Guantánamo se frustró ayer, después de que el Pentágono se negara a permitirles entrevistar a los prisioneros de Al Qaeda y del régimen

talibán para determinar si han sufrido algún tipo de tortura o trato abusivo que atente contra los derechos humanos. La ONU dice que no acepta "visitas guiadas", y elaborará su informe basándose en las evidencias que ya tiene en su poder.

Tras cuatro años de negociación, la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas recibía el pasado 27 de octubre una invitación del Departamento de Defensa por la que se les abrían las puertas de Guantánamo.

Tras analizar las condiciones de la visita, la ONU aceptó la invitación para ir a la polémica base de Estados Unidos en Cuba, pero si los inspectores podían entrevistarse con los detenidos. La intención del equipo de investigadores, encabezada por el austriaco Manfred Nowak, era la de viajar a la Bahía de Guantánamo el 6 de diciembre, tres días después de haber inspeccionado las cárceles en China. Era, como dijo Nowak, "el primer resultado tangible del diálogo con el Gobierno estadounidense" y un hecho que podía facilitar futuras visitas similares a las prisiones gestionadas por EE UU en Afganistán e Irak.

La ONU aceptó de antemano limitar la inspección de la base a un día —en lugar de los 10 habituales— y a reducir el número de inspectores que integraría el equipo —de cinco a tres—. Nowak explicó que era tiempo suficiente para hablar con al menos 20 presos. Junto a él, el Pentágono autorizó a viajar a la base a Leila Zerrougui y a Asma Jahangir. El primero es experto en tortura y tratos abusivos. La segunda, en detenciones arbitrarias. Y el tercero, en cuestiones de libertad de creencias. Zerrougui dijo que aceptaban estas dos limitaciones en respuesta a la cooperación mostrada por Washington. Pero añadió que no estaban dispuestos a renunciar a los estándares mínimos que fija su equipo para este tipo de visitas, porque pueden sentar un precedente peligroso con vistas a futuras visitas en otros países y podrían en cuestión sus procedimientos de vigilancia.

"El acceso a los presos", dijo, "es un requisito esencial para preservar la independencia de nuestro trabajo". El Pentágono optó al final por mantener su negativa a que los tres investigadores pudieran mantener encuentros privados con los presuntos terroristas de Al Qaeda



Policías militares de EE UU vigilan a supuestos miembros de Al Qaeda en Guantánamo en 2002. / AFP

allí retenidos. Washington se limita a explicar que hay una guerra en curso y que Naciones Unidas no es competente en la materia. Además, explica que la Cruz Roja tiene ya un acceso permanente a los presos. Pero su trabajo es confidencial y no pueden informar a la ONU de lo que ven dentro de la prisión extraterritorial de EE UU.

Los inspectores no quieren especular sobre los motivos que están detrás de esta negativa del Pentágono, que lamentan profundamente. "Si no tienen nada que ocultar, no entendemos por qué se nos impide el acceso a los detenidos", reiteran los investigadores. La ONU recuerda además que Mongolia es el único

país de los 51 que han cursado invitaciones que ha planteado alguna restricción en este sentido, limitada a los condenados a pena capital.

Primera parada

China, que visitarán a partir hoy, hasta el 3 de diciembre, aceptó las condiciones básicas de acceso tras una larga negociación. Los investigadores de la ONU están discutiendo en paralelo las condiciones de la visita con Turquía, Ecuador y Honduras. Y tienen previsto ir también a Siria y Egipto.

Guantánamo se pretendía que fuera la primera parada, porque la ONU quiere tener ac-

ceso a todas las prisiones bajo la gestión de EE UU donde hay retenidos presuntos terroristas. Gran parte de los cerca de 500 prisioneros de la Bahía de Guantánamo han estado encarcelados durante más de tres años y medio, sin cargos o acceso a abogados. Nowak advierte de que con visita o sin visita, su intención es presentar en primavera el informe sobre el trato que reciben allí los presos de Al Qaeda y del antiguo régimen talibán. "Tenemos mucha información disponible", explicó, basada en los testimonios de los presos que han salido de Guantánamo y del Gobierno de EE UU. "La visita será una evidencia adicional", remachó.

Un soldado portugués muere y otros tres resultan heridos en un ataque contra una patrulla en Afganistán

M. MORA, Évora
Un militar portugués murió ayer en Afganistán y tres más resultaron heridos, uno de ellos grave, tras la explosión de un artefacto que alcanzó a una patrulla formada por dos vehículos que circulaba por las cercanías de Kabul. Según confirmó en conferencia de prensa el ministro luso de Defensa, Luis Amado, el incidente se produjo a ocho kilómetros al sur de la capital afgana, cuando explotó un artefacto al paso de la columna de dos vehículos y ocho militares portugueses.

La explosión provocó la muerte del sargento primero João Paulo Roma Pereira y dejó herido grave al cabo primero Horácio da Silva Mourão, que fue intervenido quirúrgicamente y ayer se encontraba estable y fuera de peligro. Se trata de la primera víctima mortal que sufren las tropas portuguesas desplegadas en Afganistán.

El almirante José Manuel Mendes Cabeçadas, jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Portugal, explicó que la explosión se produjo a las 07.30 hora portuguesa (una hora más en la España

peninsular). Algo explotó bajo el vehículo que encabezaba la patrulla de vigilancia y alcanzó a los cuatro militares que lo ocupaban; el otro vehículo no sufrió daño alguno, señaló Mendes.

El presidente de la República, Jorge Sampaio, se mostró "profundamente impresionado" con la muerte del sargento pero subrayó que el suceso no puede "poner en cuestión" la presencia portuguesa en Afganistán. "Quiero expresar mi dolor y conmoción por la muerte de un compatriota en una misión de paz", dijo Sampaio en una

nota en la que expresó su "solidaridad" con los militares presentes en Afganistán.

Esta misma semana, el ministro portugués de Defensa visitó a las tropas lusas en aquel país y admitió la posibilidad de reducir el contingente de 196 militares, si bien garantizó que éste continuará en Afganistán después de agosto de 2006, cuando estaba previsto el fin de su misión. Las tropas europeas desplegadas en Afganistán en la misión de la OTAN han sido objeto de diversos ataques en las últimas semanas.

JUSTICIA

El proyecto de reforma judicial del Gobierno, uno de los proyectos estrella del ministro Aguilar, ha tenido la gran «virtud» de lograr un grado de consenso nunca visto hasta ahora en todos los ámbitos de la Justicia.

F. VELASCO

Consenso unánime y sin precedentes contra la reforma judicial del Gobierno

El Consejo General del Poder Judicial, magistrados, tribunales superiores de Justicia, audiencias provinciales y asociaciones profesionales rechazan de plano las propuestas de López Aguilar

Jesús G. Feria



El presidente del Supremo, Francisco José Hernández, flanqueado por los ministros de Interior y Justicia, en una foto de archivo

Las asociaciones dicen no

En lo que se refiere a las asociaciones de jueces, éstas también se han posicionado, de una forma muy mayoritaria, en contra. La Asociación Profesional de la Magistratura ha cargado en distintas ocasiones y con un tono bastante duro contra los aspectos esenciales de la reforma, hasta el punto de vincularla directamente a los apoyos nacionalistas del Gobierno. La APM sostiene que los «verdaderos propósitos que esconden las reformas propuestas» son «intereses políticos partidistas». Pero incluso desde Jueces para la Democracia se ha expresado el rechazo a la Justicia de Proximidad, al estar en oposición tanto a la participación de los ayuntamientos en la selección de los candidatos como a que esos juzgados sean ocupados por miembros que no formarían parte de la carrera judicial.

Madrid.- Jueces, fiscales, audiencias provinciales, tribunales superiores, asociaciones profesionales y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) han coincidido en dar un rotundo «suspense» al núcleo de una reforma: Consejos de Justicia de ámbito autonómico y Justicia de Proximidad. Y junto con ello, un claro aviso: el Tribunal Supremo no puede perder su situación de preeminencia en la cúspide judicial. Ahora falta por ver si el Ejecutivo mantendrá su propuesta inicial o tendrá a bien acoger las rectificaciones que a diestro y siniestro han venido reclamando los distintos agentes.

La semana que acaba de terminar ha cerrado el círculo de quienes faltaban por hacer oír su voz sobre la reforma de Justicia: presidentes de audiencias provinciales y la Asociación Judicial de Francisco Vitoria se han sumado al criterio inmensamente mayoritario de pedir un cambio radical de la reforma anunciada y que las modificaciones que se puedan introducir no se queden en meros lavados de cara.

Nada más conocerse las grandes líneas maestras de esa reforma, comenzaron las reacciones en el amplio espectro judicial y, prácticamente, todas apuntaron en una misma dirección. El rechazo era casi unánime y las críticas de que en buena parte se actuaba por intereses políticos y para favorecer a los socios nacionalistas del Gobierno no eran escasas.

Todo ello, al margen de tildar de inconstitucional aspectos esenciales del texto aprobado por el Ministerio de Justicia. De forma muy especial, lo relativo a la Justicia de Proximidad, y a la intervención directa de los ayuntamientos en los candidatos a ocupar esos puestos. Estos aspectos no dejaban espacios para la duda y todos venían a coincidir en que lo mejor es hacer borrón y cuenta sobre esa pretensión, en su actual redacción.

Las audiencias provinciales, en contra. Haciendo una especie de cronología, nos encontramos con esa extraña coincidencia a la hora de valorar un proyecto del Ejecutivo. La pasada semana, los presidentes de las audiencias provinciales se reunieron en Sevilla y, entre otras cuestiones, abordaron la reforma judicial.

En este aspecto la decisión fue unánime: rechazo a la propuesta, en su actual redacción, al entender que la creación de órganos de este tipo,

Muchos han visto en el proyecto intereses políticos para favorecer a los socios nacionalistas

que consideraron, eso sí, conveniente, debería ser uniforme en todo el territorio y ser cubierto por el cuerpo único de la Carrera Judicial, tal como está diseñado en la Constitución.

Es decir, oposición a que puedan acceder a esos juzgados abogados con más de seis años en el ejercicio

profesional, tal como prevé el anteproyecto de Justicia.

En cuanto a los consejos de Justicia de ámbito autonómico, también se produjo un rechazo, aunque en esta ocasión sí había división al respecto. Con 22 votos a favor, 16 en contra y 2 abstenciones, los presidentes respaldaron la tesis de que el actual diseño del modelo del Poder Judicial es «absolutamente respetuoso con el diseño territorial político del Estado que realiza la Constitución, y, por tanto, no es necesario acudir a nuevas fórmulas para adaptarlo al Estado de las Autonomías».

Además, advertían de que el agotamiento de todas las instancias pro-

En la Justicia de Proximidad los TSJ no encuentran ventajas con respecto al modelo vigente

cesales en los tribunales superiores de Justicia «debe ser compatible con la función del Tribunal Supremo de unificación de doctrina y de aplicación uniforme del derecho estatal, por lo que es necesario definir perfectamente las competencias que deben asumir los TSJ respecto de este derecho estatal».

Precisamente, los presidentes de los tribunales superiores de Justicia habían expresado semanas antes el rechazo de forma unánime tanto a la Justicia de Proximidad como a los consejos de Justicia de ámbito autonómico. Las conclusiones alcanzadas por los 17 presidentes de TSJ en Granada no dejaban lugar a dudas ni especulaciones sobre las mismas.

Los TSJ dan la espalda. Así, en cuanto a este aspecto el rechazo al modelo propuesto en el anteproyecto se resumía en tres aspectos: se introduce un modelo de juez que «quebra las garantías de imparcialidad, inamovilidad e independencia»; la desigualdad en la implantación territorial crea «factores de desigualdad en el acceso de los ciudadanos» a la Justicia; y, en tercer lugar, y como colofón a todo lo anterior, porque «no se encuentra ninguna ventaja respecto al modelo vigente».

En cuanto a los consejos autonómicos de Justicia, los presidentes de TSJ resumieron el modelo propuesto con una frase: resulta «perturbador». La razón estaba muy clara para los responsables de estos tribunales: no existe una «verdadera necesidad de suprimir o sustituir las salas de Gobierno», teniendo en cuenta el punto de vista de la eficacia y legitimidad de las funciones que actualmente desempeñan.

El Estatut, la punta de lanza del proyecto

Sin embargo, hay un informe que marca un punto de inflexión en toda la polémica que rodea a esta reforma judicial desde, prácticamente, el primer día que se anunciara. El Consejo General del Poder Judicial daba un paso más allá y no sólo criticaba de forma muy dura las pretensiones del Ejecutivo, sino que dejaba entrever que la reforma del Estatut de Cataluña era, en buena parte, la que había servido de punta de lanza. La reforma judicial, en lo que afecta a la creación de los consejos de

Justicia de ámbito autonómico y a la Justicia de Proximidad, responde prioritariamente al «actual proceso de reforma estatutaria que viene protagonizando Cataluña» y, en el caso de la Justicia de Proximidad, también al «proyecto de ley que regula el régimen especial del Municipio de Barcelona». Junto a ese análisis, la conclusión: la reforma es inconstitucional.

Desde ese momento, el CGPJ y, en concreto, los vocales del grupo mayoritario recibieron

críticas en tonos elevados tanto desde el Ministerio de Justicia como desde sectores próximos al PSOE.

Se los acusó de actuar al dictado del Partido Popular y de hacer «seguidismo» del mismo. Estas críticas, en cambio, no se escucharon cuando todo el espectro jurídico expresó igualmente su rechazo a la reforma. Ahora sólo falta por ver si el Ejecutivo tiene el talante necesario para escuchar a quienes tienen motivos más que sobrados para ser escuchados.

5.500 padres han denunciado a sus hijos por maltrato en 2005

EFE, Madrid

Más de 5.500 padres han denunciado entre enero y septiembre de este año a sus hijos por malos tratos en el ámbito familiar, según datos hechos públicos ayer por el Instituto de la Mujer a partir de información del Ministerio de Interior.

De las 5.500 denuncias, 3.322 fueron interpuestas por mujeres y 2.187 por hombres. Uno de los casos extremos de estas situaciones familiares salió a la luz en Alicante, donde una mujer acudió a la Fiscalía de Menores para solicitar ayuda alegando que no podía controlar a su hijo de 6 años, que le había llegado a amenazar con cuchillos.

Según los datos del Instituto de la Mujer, hasta septiembre 45.778 mujeres habían denunciado a su pareja o ex pareja por maltrato, frente a 8.420 hombres que habían procedido de la misma manera. Destacan también las actuaciones contra los padres: 4.091 mujeres y 2.149 hombres han denunciado a su padre o a su madre por maltrato en los primeros nueve meses del año.

Las tablas recogen asimismo las denuncias por maltrato contra "otros parientes", sin especificar quiénes, que ascendieron a 12.131. En conjunto, fueron 59.967 las mujeres que han presentado denuncia por violencia doméstica en los primeros nueve meses de 2005, frente a 18.111 hombres.

El CGPJ acusa a Justicia de querer adueñarse de la estadística judicial

MARIA PERAL

MADRID.- La Comisión de Estudios del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ha aprobado un informe muy desfavorable respecto al proyecto de real decreto elaborado por el Ministerio de Justicia para regular el funcionamiento de la nueva Comisión Nacional de Estadística Judicial.

Este órgano fue creado con ocasión de la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial que llevó a cabo el Gobierno del PP en 2003. Su función será aprobar los planes estadísticos de la Administración de Justicia, estableciendo criterios uniformes para la obtención y tratamiento de los datos. La ley garantiza el acceso «en condiciones de igualdad» de las administraciones públicas y del CGPJ a la estadística judicial, que es un instrumento imprescindible para radiografiar el estado de la Justicia porque contiene información sobre la carga de trabajo y la actuación de todos los Juzgados y Tribunales, sobre el tipo de procedimientos que resuelven y del tiempo que tardan en hacerlo.

La mejor estadística judicial está actualmente en manos del Consejo General del Poder Judicial, que ha dedicado un gran esfuerzo presupuestario y de personal para mejorar ese instrumento, imprescindible para su Servicio de Inspección y para la elaboración de la Memoria anual sobre el estado de la Justicia que debe presentar al Parlamento.

En el informe de la Comisión de Estudios, pendiente de debatir por el Pleno, se denuncia el «papel marginal» que se reserva al CGPJ en el proyecto de real decreto del Ministerio, «a pesar de ser el órgano más próximo a los Juzgados y Tribunales, que son la fuente material de una información que se obtiene precisamente de las resoluciones jurisdiccionales».

Conflicto de competencias

El documento critica que no se conciba la Comisión Nacional de Estadística como un órgano de coordinación entre el CGPJ, el Gobierno y las comunidades autónomas, sino como un órgano adscrito al Ministerio de Justicia. A su parecer, la Comisión «ha de tener la naturaleza de organismo colegiado independiente orgánicamente, sin adscripción a ninguna de las administraciones públicas ni al CGPJ».

También está en completo desacuerdo con su composición. De los siete miembros de la Comisión, sólo uno procederá del CGPJ, mientras que el Ministerio tendrá a dos representantes y las comunidades autónomas, tres. El séptimo es el fiscal general.

El Consejo cree que el proyecto de real decreto no respeta su posición institucional, hasta el punto de que se contempla que el presidente del Poder Judicial —la cuarta autoridad del Estado— se integre como vicepresidente en esa Comisión, bajo la presidencia del ministro de Justicia.

El vocal Javier Laorden, ponente del informe, manifestó ayer a este periódico que no descarta «proponer el planteamiento de un conflicto de competencias frente al Gobierno si el real decreto sale como está».